

GOBIERNO DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO

SENADO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

3^{ra} Sesión
Extraordinaria
del Presidente



CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

JUEVES, 14 DE JULIO DE 2011

MEDIDA LEGISLATIVA	COMISIÓN QUE INFORMA	TÍTULO
Ing. Emilio Díaz Colón	SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA	<i>Superintendente de la Policía de Puerto Rico y Comisionado de Seguridad y Protección Pública</i>

ORIGINAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

6^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

**Nombramiento del
Ing. Emilio Díaz Colón**

**Como Superintendente de la Policía de Puerto Rico y
Comisionado de Seguridad y Protección Pública**

INFORME

13 de julio de 2011

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Conforme a las facultades y poderes conferidos y consignados en la Resolución del Senado Núm. 26 y la Resolución del Senado Núm. 27, aprobadas el 12 de enero de 2009, vuestra Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, tiene el honor de someter a este Alto Cuerpo su informe sobre el nombramiento del Ing. Emilio Díaz Colón recomendando su confirmación como Superintendente de la Policía Puerto Rico y Comisionado de Seguridad y Protección Pública.

El pasado 6 de julio de 2011, el Gobernador de Puerto Rico, sometió para el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico, la designación del Ing. Emilio Díaz Colón como Superintendente de la Policía Puerto Rico. Luego el 11 de julio de 2011, fue sometida la designación como Comisionado de Seguridad y Protección Pública.

El Senado de Puerto Rico, a tenor con las disposiciones de la Regla 47 de la Resolución del Senado Número 27 de 12 de enero de 2009, delegó en la Oficina de Evaluaciones Técnicas

Procedido
Senado de Puerto Rico
Secretaría

11 JUL 13 PH 2:30



de Nombramiento la investigación del designado. Dicha oficina rindió un informe preliminar el 8 de julio de 2011, y luego rindió un informe complementario final el 11 de julio de 2011.

I. HISTORIAL DEL NOMINADO

El Ing. Emilio Díaz Colón nació en el Municipio de Humacao. Son sus padres el Sr. Emilio Díaz y la Sra. Carmen Colón. Actualmente el nominado reside en el Municipio de San Juan junto a su esposa la Sra. Ana Crescioni Sostre. Dicho matrimonio procreó tres hijas, a saber; Karen, Annette y Rosalyn.

El nominado cursó sus estudios primarios y secundarios en las instituciones educativas del Municipio de Yabucoa. Para el año 1968 inició como soldado raso de la Guardia Nacional. Luego para el año 1971, obtuvo un Bachillerato en ciencias con concentración en Ingeniería Civil de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez. Como parte de sus estudios el Ing. Emilio Díaz Colón posee las siguientes licencias, distinciones y certificaciones profesionales:

- Departamento de Estado de Puerto Rico como Ingeniero
- Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico
- Inspector de Obras expedido por el *US Department of Housing and Urban Development*
- *Senior Management in State & Local Government* de la *Harvard University*
- Doctorado Honoris Causa – Universidad Central del Estado de Michigan

Del historial profesional del nominado se desprende que para el año 1971, comenzó a laborar en el Departamento de Transportación y Obras Públicas, donde se desempeñó como Inspector de Construcción en todos los proyectos del área metropolitana. Un año más tarde, para el año 1972 hasta el año 1977, comenzó a trabajar en *San Miguel, Construction, Inc.* En dicha compañía ocupó diversas posiciones, a saber; Superintendente de los Proyectos de Construcción, Inspector de Proyectos de Construcción e Ingeniero de Seguridad. Posteriormente para los años 1978 al 1981, fue Director Ejecutivo de la Autoridad de Desperdicios Sólidos de Puerto Rico.

Luego para los años 1981 al 1985, fungió como Administrador de la Administración de Servicios Municipales. Para el año 1985, fue Presidente de *Professional and Technical Services*. Ese mismo año, 1985 hasta el 1990, se desempeñó como Gerente-Director de la Oficina del Caribe de *U.S. Department of Housing and Urban Development*. (H.U.D.)

Además para los años 1990 al 1993, laboró como Primer Vicepresidente de *First Financial Caribbean Corp*. Para los años 1993 al 2001, fue Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico. Durante ese término fue designado por el Secretario del Ejército de los Estados Unidos como miembro del *Army Reserve Forces Policy Committee*. Además tuvo el honor de ser el primer puertorriqueño designado por el entonces Secretario de la Defensa de los Estados Unidos como miembro de la Junta Especial denominada *Reserve Forces Policy Board*. Desde el año 2001 al presente se desempeña como Presidente de *D'Best Engineering Services, Inc*. Es importante destacar que el Ing. Emilio Díaz Colón es el único puertorriqueño a quien el Congreso de los Estados Unidos le ha concedido dos estrellas, logrando así el rango de Mayor General del Ejército de los Estados Unidos.

II. INFORME DE LA OFICINA DE EVALUACIONES TÉCNICAS DE NOMBRAMIENTO DEL SENADO DE PUERTO RICO.

El 8 de julio de 2011, la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado de Puerto Rico sometió para la consideración de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura del Senado de Puerto Rico, un informe preliminar sobre la investigación realizada al designado. Luego el 11 de julio de 2011 rindió un informe complementario. Dicha evaluación estuvo concentrada en tres aspectos; a saber, historial y evaluación psicológica, análisis financiero e investigación de campo.



(a) Historial y Evaluación Psicológica:

El Ing. Emilio Díaz Colón fue objeto de una rigurosa evaluación psicológica por parte de la sicóloga contratada por la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado de

Puerto Rico. El resultado de dicha evaluación concluye que éste posee la capacidad psicológica para ejercer el cargo al que fue nominado.

(b) Análisis Financiero:

La firma de Asesores Financieros contratada por la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado realizó un minucioso análisis de los documentos financieros sometidos por el Ing. Emilio Díaz Colón. Dicho análisis no arrojó situación conflictiva alguna que impida al Ing. Emilio Díaz Colón, ocupar el cargo de Superintendente de la Policía Puerto Rico y Comisionado de Seguridad y Protección Pública. Además, la Oficina de Ética Gubernamental emitió la correspondiente certificación con relación a la no existencia de situación conflictiva en los recursos, inversiones o participaciones del nominado.

(c) Investigación de Campo:

La investigación de campo realizada en torno a la nominación del Ing. Emilio Díaz Colón, cubrió diversas áreas, a saber: entrevista con el nominado, relaciones con la comunidad, ámbito profesional y experiencia laboral, referencias personales y familiares. También se revisaron sus antecedentes provistos por el Sistema de Información de Justicia Criminal Local y Federal.

El Sr. Oscar Ramos, manifestó que el nominado es una persona sumamente honesta, vertical y profesional de primer orden. A su vez, destacó que por la formación militar del ingeniero Díaz Colón, éste conoce, practica y respeta las cadenas de mando establecidas en las diferentes instituciones donde se ha desempeñado y exige el fiel cumplimiento de ésta a sus subalternos. Añadió además que el designado posee un altísimo grado de compromiso para con el pueblo de Puerto Rico y para con nuestra sociedad, lo que lo ha llevado a través de toda su vida a aceptar los retos y compromisos que la vida le ha presentado, con un alto grado de compromiso y entusiasmo.



Por su parte, el Lcdo. Antonio Monroig Malatrasi, destacó que el nominado es una persona seria, inteligente, capacitado, analítico, ecuánime, decidido y con una extraordinaria capacidad para administrar. Asimismo indicó que el designado es sumamente trabajador incansable, comprometido, optimista e innovador.

A su vez, el Lcdo. Antonio J. Fas Alzamora, Senador y Pasado Presidente del Senado, describió al Ing. Emilio Díaz como una persona jovial, buen amigo y comprometido. Además expresó que es una persona disciplinada, y que está moralmente apta para desempeñar ésta o cualquier otra posición a la que sea designado por lo cual recomienda y expresa su apoyo sin reserva de clase alguna.

El Sr. Rufino Vale, Presidente de Caribbean Medical & Testing Inc., manifestó que el designado es un excelente esposo, padre, abuelo y ciudadano, el cual se caracteriza por su inquebrantable rectitud, veraz al extremo de no saber mentir, serio, dedicado y comprometido. Destacó que el nominado es una persona que disfruta ayudar a los más necesitados. Añadió que es una persona incansable, al extremo de nunca haber tenido horas de entrada y salida en su trabajo.

Finalmente, el Sr. Rafael Pérez Nieves, Director de SSS de Puerto Rico, describió al nominado como una persona de pueblo, humilde, sencillo y sensible. También indicó que el nominado es una persona que siempre está dispuesto para ayudar y dar buen consejo. Además manifestó que admira del designado su temple lo cual considera es vital para poder enfrentar este nuevo reto, y resaltó que el designado es una persona sumamente sensible ante la necesidad del prójimo.

III. VISTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ASUNTOS DE LA JUDICATURA



La Comisión celebró Vista Pública el sábado, 9 de julio de 2011; a la cual fue citado y compareció el designado Superintendente de la Policía Puerto Rico y Comisionado de Seguridad y Protección Pública, Ing. Emilio Díaz Colón, ante los miembros de la Comisión, siendo

sometido a un extenso interrogatorio sobre su capacidad, desempeño y planes de trabajo sobre la Policía de Puerto Rico.

De entrada la vista pública comenzó con la deposición del designado **Superintendente de la Policía y Comisionado de Seguridad y Protección Pública**, Ing. Emilio Díaz Colón, mediante la cual éste detalló en su ponencia toda su preparación académica y profesional, lo cual previamente se encuentra detallado en la primera parte de este informe, a saber, historial del nominado.

A su vez el nominado expresó que no viene a improvisar así como tampoco a mentirle al Pueblo de Puerto Rico sobre una solución mágica a un problema real y complejo que afecta a todos, como la incidencia criminal. Indicó que como producto de la milicia, cree en la disciplina como primera herramienta para organizar y hacer funcionar correctamente una institución tan compleja como lo es la Policía de Puerto Rico. Por ello, el Ingeniero Díaz Colón comenzó un proceso de análisis de los recursos existentes tanto humano como operacional, para identificar los renglones que tienen que ser reforzados. Asimismo, señaló que no le va a temblar la mano a la hora de hacer los ajustes necesarios para convertir a la Policía de Puerto Rico, en un ejemplo de un Cuerpo disciplinado, efectivo, amigo y comprometido con la ciudadanía.

Además el designado manifestó que para establecer un cuerpo disciplinado, se necesita a su vez motivar a sus componentes, para obtener resultados satisfactorios. Por lo que el nominado se comprometió con los agentes, a trabajar incansablemente para beneficio del pueblo. Así también, su norte es mejorar las condiciones de trabajo de los policías, y obtener mayores recursos, para que realicen sus labores y deberes con mayor entusiasmo, contribuyendo así a una mayor eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía.

El Ing. Emilio Díaz Colón concluyó exponiendo que la esfera de la seguridad pública, la que los agentes del orden público representan con excelencia, se trata de un fenómeno social dinámico. Por ello, suelen ocurrir situaciones imprevistas, en las cuales puede actuarse en menoscabo de la paz y del bienestar del colectivo. Es en tales circunstancias, que resulta imperativo que los agentes del orden público actúen ágilmente, pero con eficacia; con tenacidad,



pero conforme a Derecho; con firmeza, pero con justicia, respetando siempre los derechos civiles que rigen tanto la Constitución de Puerto Rico como la Constitución de los Estados Unidos.

En dicha vista pública el Presidente de la Comisión y los Senadores presentes interrogaron extensamente al designado sobre temas tales como, la educación de la Policía, el uso de la Guardia Nacional o algún otro recurso para ayudar a la Uniformada, las estrategias que utilizará para atacar al crimen, la medicación de la droga, el planteamiento de tratar a los adictos desde un enfoque salubrista, la importancia del aspecto multisectorial en el plan anticrimen, particularmente la integración de las organizaciones comunitarias y religiosas en dicha encomienda, y la presencia constante de la Policía en la comunidad, entre otros.

El Superintendente de la Policía designado señaló en dicha vista pública que el enfoque contra la criminalidad debe ser integral y que cada agencia debe responsabilizarse en aportar, al igual que lo deben hacer las organizaciones comunitarias y privadas. A su vez reclamó de los casi cuatro millones de ciudadanos en Puerto Rico la unidad “para luchar mano a mano” contra la criminalidad. El Presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz respaldó la visión del Superintendente designado y le reiteró además que la Policía “no es para proteger a un compañero que haya delinquido, sino para proteger al pueblo y lograr la paz y el sosiego”

De otra parte la Comisión celebró Vista Pública el lunes, 11 de julio de 2011, a la cual fueron citados y comparecieron la Asociación de Miembros de la Policía, el Frente Unido de Policías Organizados, el Concilio Nacional de la Policía, la Federación Puertorriqueña de la Policía, el Comandante Ramón Pérez Crespo, el Sr. Jorge Méndez Cotto y el Sr. Carlos Barros. La Asociación de Policías Organizados y la Corporación Organizada de Policías y Seguridad fueron citados a esta vista pública y no comparecieron.



Por su parte el **Sr. José J. Taboada de Jesús**, Presidente de la Asociación Miembros de la Policía, destacó que el designado ha ocupado múltiples cargos en el servicio público y privado. Dichos cargos lo han dotado de un cúmulo de experiencias, tanto administrativa y operacional, lo que entiende lo califica para ocupar cualquier posición de envergadura en Puerto Rico. Asimismo, expresó que con ese caudal de experiencias, la Asociación se siente totalmente

segura, que el designado dirigirá los destinos de la Policía de Puerto Rico, por un camino seguro, para beneficio de todos los que laboran en la Policía de Puerto Rico, así como para el pueblo de Puerto Rico.

El **Sr. Diego Figueroa Torres**, Presidente del Frente Unido de Policías Organizados, manifestó que reconoce que el nominado conoce de la milicia, y que en su formación ha estudiado y ha trabajado con grandes soldados puertorriqueños en diversas guerras. Asimismo expresó que el designado puede comenzar directamente su batalla contra el crimen. El Sr. Diego Figueroa reitero su apoyo sin reservas al nombramiento del nominado para ocupar el cargo de Superintendente de la Policía de Puerto Rico.

Por su parte, el **Sr. Edwin Robles López**, Presidente del Concilio Nacional de Policías, recomendó al Ing. Emilio Díaz Colón designar un Oficial de Enlace con suficiente poder para tomar decisiones, que cuente con las diferentes Agrupaciones de Policías y mediante el consenso, trabaje con los diferentes problemas que surjan con el personal de la misma. Añadió que la Policía necesita un Superintendente que se acerque a sus empleados y les busque soluciones a sus problemas.

El Concilio Nacional de Policías le otorgó un voto de confianza, al designado para que se desempeñe como Superintendente de la Policía de Puerto Rico. A su vez manifestó que el Superintendente puede contar con ellos para lograr las metas que se propone.

Por otro lado, el **Capitán Retirado Nelson Echevarría Hernández**, Presidente de la Federación Puertorriqueña de Policías, entiende que la designación del Ing. Emilio Díaz Colón ha sido una muy adecuada. Conoce su trayectoria como servidor público en las diferentes agencias del gobierno. Finalizó concluyendo que la Federación Puertorriqueña de Policías apoya totalmente dicho nombramiento y están a su disposición para ayudar a enfrentar el problema de la criminalidad en Puerto Rico.

Así también, el **Comandante Ramón Pérez Crespo**, destacó y reconoció que el designado tiene los méritos, atributos, aptitudes, capacidad intelectual y solvencia moral. Al

mismo tiempo el Comandante indicó que considera que esta nominación satisface los criterios de selección para un cargo muy sensitivo, al que se le exige responsabilidad por la seguridad de todos los puertorriqueños. Entiende que su formación como estratega, le permitirá poner en práctica la política pública gubernamental sobre la forma y manera en que se atenderán los problemas más apremiantes de la seguridad ciudadana.

Del mismo modo el Comandante expresó, que el designado no necesita un dominio total y absoluto de lo operacional y administrativo de la Policía. Solo hace falta la visión de futuro, la disponibilidad para desarrollar e implementar estrategias, identificar las debilidades para convertirlas en fortalezas y tener la certeza moral de querer hacer por Puerto Rico. Por lo que entiende que esta nominación es muy acertada.

De otra parte, el **Abogado Ferdinand E. Sánchez Martínez** expresó que el trasfondo militar del nominado es extremadamente útil, porque un militar exitoso de alto rango tiene unas capacidades muy valiosas que puede emplear en cualquier otro campo. Dichas capacidades son: el liderato, la planificación y la gerencia en crisis. Asimismo indicó que la Policía de Puerto Rico necesita un Superintendente que pueda lograr los siguientes objetivos; que los miembros de la fuerza le obedezcan voluntariamente, confíen en él, le respeten y le brinden una cooperación leal. El Abogado Ferdinand Sánchez concluyó señalando que el nominado tendrá éxito como líder de la Policía de Puerto Rico, por tener las cualidades antes descritas.

El **Sr. Jorge Méndez Cotto**, Representante de los empleados Civiles de la Federación de Policías Puertorriqueños, y el **Sr. Carlos Barros** expresaron en dicha vista pública que favorecen y apoyan totalmente la nominación del Ing. Emilio Díaz Colón como Superintendente de la Policía y Comisionado de Seguridad y Protección Pública. Cabe destacar que el **Sindicato de Policías Puertorriqueños** envió su opinión por escrito respecto a esta nominación, y se expresaron en total apoyo para la confirmación del Ing. Emilio Díaz Colón por entender que el mismo está calificado para el puesto.

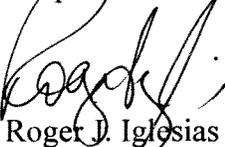
IV. CONCLUSIÓN

Luego de realizar una exhaustiva evaluación y análisis, esta Comisión reconoce que el historial profesional del nominado demostró un alto nivel de capacidad, dedicación y compromiso con el servicio público. Es importante indicar que, no obstante el tono pausado que utiliza el Ing. Emilio Díaz Colón para hacer sus expresiones, sus ejecutorias en el servicio público y en su carrera militar han demostrado que es una persona con un récord intachable, disciplinado y con liderato. A su vez se evidenció que este tiene la intención, el deseo y el compromiso de trabajar para devolver a este pueblo la paz y la tranquilidad que tanto anhela. Sus planes están claramente delineados y definidos en pro de hacer de la Policía de Puerto Rico, una mejor Policía. Particularmente, el nominado tiene sumo interés y se propone acercar e integrar este Cuerpo a las comunidades, fomentando el contacto directo con el ciudadano, lo cual ciertamente debe redundar en mayor eficiencia y efectividad en la lucha contra el crimen.

El examen de las calificaciones personales, académicas, y profesionales refleja que el nominado cumple con todos los requisitos para ejercer el cargo al que se le designa, y tiene total compromiso y responsabilidad con la seguridad pública de Puerto Rico.

La Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, luego de su estudio y consideración, tiene a bien someter este informe a este Alto Cuerpo, recomendando la confirmación del nombramiento del Ing. Emilio Díaz Colón, como Superintendente de la Policía Puerto Rico y Comisionado de Seguridad y Protección Pública.

Respetuosamente sometido,



Rogel J. Iglesias Suárez
Presidente

Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura